



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

### VISTOS:

El Informe N° D000449-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000310-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000130-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE se designó a la señora Elvira Paliza Elorrieta en el cargo de Asesora de la Gerencia General del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Carta S/N-2022-EPE de fecha 12 de agosto del 2022, la señora Elvira Paliza Elorrieta presenta su renuncia al cargo de confianza de Asesora de la Gerencia General del SERFOR;

Que, mediante Informe N° D000449-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que es prerrogativa de la Directora Ejecutiva (e) en el marco de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aceptar mediante acto resolutivo la renuncia presentada por la señora Elvira Paliza Elorrieta al cargo de confianza de Asesora de la Gerencia General del SERFOR;

Que, mediante Informe Legal N° D000310-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que la Directora Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que acepte la renuncia presentada por la señora Elvira Paliza Elorrieta al cargo de confianza de Asesora de la Gerencia General del SERFOR;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función de la Directora Ejecutiva expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado de la Gerente General, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la señora Elvira Paliza Elorrieta al cargo de Asesora de la Gerencia General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 2.- DISPONER** la notificación de la presente Resolución a la señora Elvira Paliza Elorrieta, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ([www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)).

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

---

**NELLY PAREDES DEL CASTILLO**

Directora Ejecutiva (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR